



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Resolución Ejecutiva Regional

N° 050-2015-GRA/PR

VISTOS Y CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 524-2014-GRA/PR de fecha 07 de julio del 2014, se designó al Ing. Percy Jhoel Salas Sánchez en el cargo de Subgerente de Infraestructura de Transporte de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa;

Que, ha concluido el proceso de transferencia y se inicia la gestión correspondiente al período 2015 al 2018;

Que, la Presidenta del Gobierno Regional de Arequipa tiene la atribución para designar y cesar al Gerente General Regional, a los Gerentes Regionales y a los Funcionarios de Confianza, tal como lo dispone el literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria Ley 27902.

De conformidad con lo prescrito en la Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus Modificatorias; Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DISPONER la conclusión de la designación en el cargo de Subgerente de Infraestructura de Transporte de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa, del Ing. Percy Jhoel Salas Sánchez, a partir del 02 de Febrero del 2015, expresándole el agradecimiento institucional por los servicios prestados.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR, a partir del 02 de febrero del 2015, al **ING. GONZALO YVÁN MEDINA GONZÁLES** en el cargo de Subgerente de Infraestructura de Transporte de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa.

ARTICULO 3°.- REQUERIR al Ing. Percy Jhoel Salas Sánchez, hacer la entrega de cargo conforme a Ley, al funcionario designado en el artículo segundo, el mismo que deberá efectivizarse a partir del día de recibida la presente y los días subsecuentes de resultar necesario.

Dada en la Sede de la Presidencia del Gobierno Regional de Arequipa, a los cinco (05) días del mes de enero del año dos mil quince.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

Abg. Yvónita Osorio Delgado
PRESIDENTA